RESOLUCIÓN Nº 957 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE LONGITUDINAL DE CALLES DE ESTE DISTRITO.

Ypacaraí, 31 de mayo de 2019

VISTO: El pedido formulado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypacaraí, y----------

CONSIDERANDO: Que, dentro de lo proyectos a ser emprendidos por la administración Municipal, se encuentra la Construcción de Sistemas de drenaje longitudinal de calles de este distrito.----

Que, la Dirección de Obras de la Institución ha analizado las especificaciones de la obra y se ha expedido favorablemente con relación a la obra de CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE LONGITUDINAL DE CALLES DE ESTE DISTRITO.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INDENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAÍ

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE LONGITUDINAL DE CALLES DE ESTE DISTRITO, en las calles siguientes:

- General Díaz y Humaitá
- Rodríguez de Francia esp. Iturbe
- Paraguay , Iturbe y Cabañas
- General Díaz, Tramo Curupayty, Humaitá
- Rodríguez de Francia, tramo Sargento Duré, Iturbe ----------

Art. 2 º.- **COMUNICAR** a quien corresponda y una vez cumplida archivar.-

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

RAÚL FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal